



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL **N° 049-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI**

Callao, 05 MAYO 2009

VISTOS:

El Formato SNIP-02: Ficha de Registro-Banco de Proyectos con Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública N° 10306, el Acta de Recepción y Conformidad del Estudio de fecha 14 de Noviembre de 2008, el Informe N° 043-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI-OC/RMB de fecha 18 de Noviembre de 2008, emitido por el Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 018-2009-GRC/GRI/OC-BRG de fecha 27 de Enero de 2009, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 004-2009-GRC/GRI-OC/RMB de fecha 28 de Enero de 2009, emitido por el Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 044-2009-GRC/GRI/OC de fecha 30 de Enero de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 290-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 10 de Febrero de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 263-2009-GRC/GRPPAT de fecha 10 de Febrero de 2009, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 035-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 10 de Febrero de 2009, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 380-2009-GRC/GA-OL de fecha 04 de Mayo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, el Informe N° 205-2009-GRC/GRI/OC de fecha 04 de Mayo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 022-2009-GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRI-OC/RMB de fecha 04 de Mayo de 2009, emitido por el Profesional de la Oficina de Construcción, el Informe N° 128-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 05 de Mayo de 2009, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Formato SNIP-02 Ficha de Registro-Banco de Proyectos, se aprecia que los montos y componentes del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL CENTRO QUIRÚRGICO, UNIDAD DE QUEMADOS Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN-CALLAO"**, con Código SNIP 10306, se enmarcan dentro de los parámetros considerados en la Declaración de Viabilidad;

Que, con fecha 14 de Noviembre de 2008, el equipo de profesionales de la Gerencia Regional de Infraestructura suscriben el Acta de Recepción y Conformidad del Estudio, dándole la conformidad correspondiente;

Que, mediante Informe de Vistos, el Jefe de la Oficina de Logística informa que al haber sido declarada desierta la Licitación Pública N° 0001-2009-REGION CALLAO, se debe realizar una nueva convocatoria a través de una Adjudicación de Menor Cuantía, para lo cual se debe actualizar el valor referencial del expediente;

Que, mediante Informe N° 022-2009-GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRI-OC/RMB de fecha 04 de Mayo de 2009, el Profesional de la Oficina de Construcción, remite el nuevo valor referencial para la Aprobación del Expediente Técnico



